

	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 29/12/2016
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES	Versión: 2
		Página: 1 de 5

BECA DE CIRCULACIÓN EN DANZA TRADICIÓN Y PROYECCIÓN FOLCLÓRICA COLOMBIANA
GERENCIA DE DANZA
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2017

Siendo las 2:00 PM del día 29 de junio del año 2017, se reunieron en el IDARTES (Carrera 8 No. 15 - 46), representante de la Gerencia de Danza y los jurados SONIA CONSTANZA MURILLO CARROZA, identificada con cédula de ciudadanía No. 56.696.900, LUIS JOSÉ LEÓN CHAPARRO identificado con cédula de ciudadanía No. 91.157.465 y WALTER NILSON ATEHORTUA CASTILLO identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.972.623 con el fin de evaluar las propuestas de la Convocatoria **BECA DE CIRCULACIÓN EN DANZA TRADICIÓN Y PROYECCIÓN FOLCLÓRICA COLOMBIANA** de la Gerencia de Danza.

PRIMERO. El jurado tuvo como criterios de evaluación los establecidos en la cartilla para la convocatoria en el numeral **10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**, el cual señala lo siguiente:

- Coreografía (25%)
- Calidad Interpretativa (25%)
- Puesta en Escena (25%)
- Coherencia de la propuesta entre lo planteado y lo ejecutado (en referencia con lo planteado: repertorios, nuevas dramaturgias, proyección u otras propuestas enmarcadas en la tradición y el folclor) (25%)

SEGUNDO. En dicha categoría se inscribieron en total veintisiete (27) propuestas, de las cuales fueron habilitadas para evaluación veinte propuestas (20). Sin embargo, a la jornada informativa no asistió la compañía corporación artística cultural Folkolombia y según lo establecido en la cartilla en el numeral 9 "Quien no entregue este CD en la reunión anteriormente citada, no podrá participar de la audición".

De acuerdo con lo anterior el jurado evaluó diecinueve (19) propuestas:

No. Inscripción	Nombre del Concursante	Nombre de la Propuesta	Puntaje
BTP002	Compañía Nacional de Danzas Tradicionales Pachamama	Carnestolendas. Tradiciones de Diablos, de Vida y de Muerte	81,33
BTP003	Compañía Danza Colombia Internacional	Colombia...con Sabor a Café	76,33
BTP008	Yambalo Limitada	Andagoya - Cuna de Amor, Embrujo y Traición.	85,33
BTP011	Asociación Compañía América Danza Grupo Cultural	El Espiritu de la Tambora	65,00



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

**GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS
ARTÍSTICAS**

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES

Código: 2MI-GFPA-F-25

Fecha: 29/12/2016

Versión: 2

Página: 2 de 5

No. Inscripción	Nombre del Concursante	Nombre de la Propuesta	Puntaje
BTP012	Compañía Artística Kaluá	Memorias del Pacifico	69
BTP013	Compañía Danza Libre	Reminiscencia, entre Danzas, Cantos Y Ritmos Del Litoral	80,33
BTP015	Escuela de Formación Folclórica Mohana	Palenqueando	73
BTP017	Danza Bajسرائ	El Embrujado de Carmen	61,67
BTP021	Compañía Nacional de Danza Folclórica Herencia Viva	Los Encantos y Embrujos del Sinú	82
BTP022	Compañía De Danza Andares	Tres Fragmentos Cortos y un Solo Amor Verdadero	94,66
BTP023	Agrupación Folclórica Senderos Colombianos	Pongale La Mano Al Son	66
BTP025	Fundación Danza Renacer Tercera Edad	Ritmos de La Costa Pacífica Cuadro Chococano	57,66
BTP026	Matices Colombianos	Romance Fusagasugueño	72,66
BTP027	Agrupación Artística Cultural Amaru	"MI Caribe" El Lenguaje de una Historia Que Nunca Acaba	71
BTP028	Agrupación Renacer	La Fiesta de los Espantos	78,66
BTP029	Compañía artística Y Cultural Sintana	La Última Fiesta en Chambacú	82,33
BTP031	Compañía Artística Y Cultural Ambrosía Colombiana	"HERMOSA Como La Luna"	70,66
BTP032	Corporación Folclórica Rio	Nuestra Región Cundiboyacense Toda una Experiencia	70
BTP033	Compañía de Danza Orkéseos	Joropo	85



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

**GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS
ARTÍSTICAS**

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES

Código: 2MI-GFPA-F-25

Fecha: 29/12/2016

Versión: 2

Página: 3 de 5

TERCERO. De acuerdo con lo establecido en la cartilla de la convocatoria, se entregarán cinco (5) estímulos correspondientes a cincuenta millones de pesos (\$50.000.000) distribuidos de la siguiente manera:

- Primer puesto: un (1) estímulo económico de catorce millones de pesos (\$14.000.000)
- Segundo puesto: un (1) estímulo económico de doce millones de pesos (\$12.000.000)
- Tercer puesto: un (1) estímulo económico diez millones de pesos (\$10.000.000)
- Cuarto puesto: un (1) estímulo económico de ocho millones de pesos (\$8.000.000)
- Quinto puesto: un (1) estímulo económico de seis millones de pesos (\$6.000.000)

CUARTO. Una vez realizada la deliberación y analizados los criterios establecidos para la convocatoria BECA DE CIRCULACIÓN EN DANZA TRADICIÓN Y PROYECCIÓN FOLCLÓRICA COLOMBIANA, el jurado selecciona como ganadores y recomienda la entrega de los estímulos a las propuestas que se relaciona a continuación:

No. Inscripción	Nombre del Concursante	Nombre de la Propuesta	Nombre del Representante	Monto del premio otorgado
BTP022	Compañía De Danza Andares	Tres Fragmentos Cortos y un Solo Amor Verdadero	EDWIN ANGEL BOCANEGRA	catorce millones de pesos (\$14.000.000)
BTP008	Yambalo Limitada	Andagoya - Cuna de Amor, Embrujo y Traición.	LADY KARINA GUERRERO PACHON	doce millones de pesos (\$12.000.000)
BTP033	Compañía de Danza Orkéseos	Joropo	RAUL AYALA MORA	diez millones de pesos (\$10.000.000)
BTP029	Compañía Artística Y Cultural Sintana	La Última Fiesta en Chambacú	RICHARD MORENO CASTAÑEDA	ocho millones de pesos (\$8.000.000)
BTP021	Compañía Nacional de Danza Folclórica	Los Encantos y Embrujos del	MONICA CECILIA MERCADO CORCHUELO	seis millones de pesos (\$6.000.000)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CORPORACIÓN PÚBLICA DE ECONOMÍA
Municipalidad Distrital de las Artes

GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS
ARTÍSTICAS

Código: 2MI-GFPA-F-25

Fecha: 29/12/2016

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES

Versión: 2

Página: 4 de 5

	Herencia Viva	Sinú		
--	---------------	------	--	--

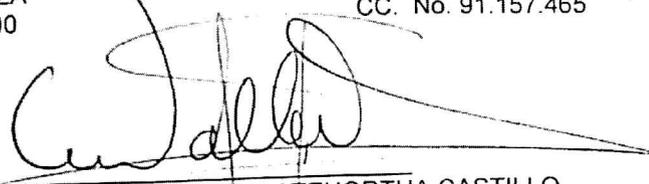
QUINTO. En el evento de inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de los ganadores en la categoría de circulación artística el jurado recomienda otorgar el estímulo a la siguiente propuesta:

No. Inscripción	Nombre del Concursante	Nombre de la Propuesta	Nombre del representante legal
BTP002	Compañía Nacional de Danzas Tradicionales Pachamama	Carnestolendas. Tradiciones de Diablos, de Vida y de Muerte	CARLOS ARTURO VARGAS RODRIGUEZ

La presente acta se firma a los 29 días del mes de junio del año 2017 en la ciudad de Bogotá.


FIRMA DE JURADO 1. SONIA CONSTANZA
MURILLO CARROZA
CC. No. 56.696.900


FIRMA DE JURADO 2 LUIS JOSÉ LEÓN
CHAPARRO
CC. No. 91.157.465


FIRMA DE JURADO 3 WALTER NILSON ATEHORTÚA CASTILLO
CC. No. 12.972.623